



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 15 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

Siendo las 09.35 horas del día 28 de diciembre de 2018, en la sala de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 15° sesión extraordinaria del concejo municipal de Antuco.

Preside la sesión el Don Claudio Solar Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los señores concejales presentes Sres. Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Vicente Higuera Urrutia, Fabián Isla Vilche y excusa la inasistencia del presidente titular quien asistió a la firma de una Convenio en Yungay.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 14.
- 2.- Cierre ejercicio presupuestario. área de salud y municipal.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria N° 14.

Observaciones:

El concejal Isla dice que no aparece su intervención en el acta anterior cuando el hizo ver la necesidad de la contratación de otro médico para el CESFAM.

El presidente (s) solicita la votación para la aprobación del Acta recién leída, producida la votación el resultado es el siguiente:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 488/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes y con la observación anotada, da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria N° 14.

2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13/18, ÁREA MUNICIPAL

El presidente cede la palabra al Sr. Jaime Fernández, quien señala que se trata de una modificación por mayores ingresos los que están generados principalmente, por un mayor aporte no presupuestado del FCM, luego da a conocer las partidas que se propone modificar y la distribución del gasto en mayor disponibilidad presupuestaria, agrega que con esta modificación al presupuesto, se cierra el ejercicio correspondiente al año 2018.

El presidente (s) somete a votación la modificación presupuestaria N° 13/18, obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 489/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de los concejales presentes en la sala, dan por aprobada la modificación presupuestaria N° 13/18, área municipal, por un monto global de M\$ 131.263.-



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL



En otro punto, el Sr Fernández señala que existe una solicitud de subvención pendiente de la Junta de Vecinos de Mirihue, quien solicitó los recursos para el financiamiento de la Fiesta de la Cereza, dice que se tienen los fondos para otorgar esta subvención por lo que solo se requiere de la anuencia del concejo.

El presidente (s) somete a votación el otorgamiento de esta subvención obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 490/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de los concejales presentes dan por aprobada una subvención a la Junta de Vecinos de Mirihue por un monto de M\$ 1.500.- Los fondos serán destinados a financiar la Fiesta de la Cereza”.

Por último, se presenta modificación presupuestaria en el área de salud cuyo contenido del instrumento financiero es explicado por el jefe de finanzas Sr. Quezada, quien señala que con esta modificación se cierra el ejercicio presupuestario correspondiente al año 2018.

El presidente (s) somete a votación esta modificación presupuestaria cuyo resultado es el siguiente.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 491/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de los concejales presentes, dan por aprobada la modificación presupuestaria del área de salud, por un monto de M\$ 17.690.-

Cumplido el propósito de la sesión, el presidente (s) procede a levantarla, cuando son las 09.55 horas.

LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE (S)

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE